

Acta Reunión Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior y Seguridad Pública

Se abre la sesión a las 9:40 horas del 5 de Diciembre de 2019, lugar Edificio Bicentenario piso 1.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, informa a los Consejeros respecto al material que se les ha entregado al inicio de esta reunión. Explica que son 3 carpetas, donde en una de ellas se entrega copia de las presentaciones realizadas durante el año 2019; en otra encontrarán un documento síntesis de las sesiones ordinarias realizadas durante el año 2019, las copias de las actas correspondientes, las que en su momento se acompañaron vía correo y también fueron publicadas en el link Cosoc, cabe señalar que además se adjuntan a esta carpeta, el detalle de toda la correspondencia recibida; y en la tercera carpeta se encuentra el material de trabajo que se utilizará durante esta jornada.

Informa además que, con fecha 06 de septiembre el Jefe del Departamento de Extranjería y Migración, Sr. Álvaro Bellolio, se reunió con el grupo temático migraciones y expuso sobre los avances de la política migratoria y el proyecto de ley. Posteriormente, recibió en una reunión de trabajo, al Consejero Director del grupo migraciones, Sr. Antonio Calvo y a la Consejera, Sra. Ridmar Morales.

Del mismo modo, con fecha 13 de septiembre, el grupo temático emergencias se reunió con el Jefe de la Unidad de gestión, riesgo y emergencia, Sr. Cristian Barra, quien expuso sobre el proyecto de ley vinculado a la materia.

Por su parte, el grupo seguridad pública y la directiva del Cosoc participaron del trabajo de protocolo de uso de la fuerza de Carabineros y de dos seminarios en la materia, organizados por la División de Seguridad Pública. Se suma a lo señalado, la realización de reuniones periódicas realizadas los días 06,13 de septiembre y 28 de octubre de 2019.

Por otra parte, se informa que con fecha 28 de octubre, se efectuó una reunión especial convocada por la Presidenta del Cosoc, Sra. Susana Pereira Rojas, con ocasión de la crisis social y contingencia. En dicha reunión asistieron 9 Consejeros y el equipo de la Unidad de Participación Ciudadana, encabezado por la Secretaria Ejecutiva del Cosoc.

La Secretaria Ejecutiva resaltó los principales hitos del Cosoc, hasta la fecha, indicando es el único órgano que tiene una imagen institucional con logo, pendones y credenciales. También destacó que es el único Cosoc que ha efectuar mejoras y modificaciones a su reglamento REX 2.235 complementado por REX 3536. Además se levantó un reglamento interno de orden o de sala, un convenio de cooperación técnica con Senda, que será firmado durante la jornada de hoy, así como también recordó una serie propuestas, aportes y efectuadas por los grupos temáticos a las Divisiones internas de la Subsecretaria como las mejoras al FSPR, propuestas efectuadas al DEM, comentarios y aportes a materias de seguridad pública entre otras.

Lo anterior está respaldado a través de los memorándum que se detallan a continuación:

- Memorándum N°67 del 28 de noviembre de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sr. Juan Pablo Torres, Jefe de Gabinete Subsecretaría del Interior.
- Memorándum N°66 del 28 de noviembre de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sr. Cristian Barra Zambra, Jefe Unidad de Gestión de riesgo y emergencias Subsecretaría del interior.
- Memorándum N°65 del 26 de noviembre de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sr. Cristóbal Caorsi Riveros Jefe División de Carabineros Subsecretaría del Interior.
- Memorándum N°64 del 26 de noviembre de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sr. Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del interior.
- Memorándum N°56 del 11 de septiembre de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sr. Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del interior.
- Memorándum N°55 del 11 de septiembre de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sr. Álvaro Bellolio Avaria, Jefe Departamento de Extranjería y Migración, Subsecretaría del interior.
- Memorándum N°54 del 11 de septiembre de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sr. Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del interior.
- Memorándum N°51 del 9 de agosto de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sr. Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del interior.
- Memorándum N°26 del 23 de abril de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sr. Juan pablo Torres, Jefe de Gabinete Subsecretaría del Interior.
- Memorándum N° 27 del 23 de abril de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sr. Álvaro Bellolio Avaria, Jefe Departamento de Extranjería y Migración, Subsecretaría del interior.
- Memorándum N° 28 del 23 de abril de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sra. Verónica Papic Corona, Jefa Departamento de Acción Social Subsecretaría del Interior.
- Memorándum N°29 del 23 de abril de 2019 de Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Encargada Unidad de Participación Ciudadana a Sr. Juan Pablo Torres, Jefe de Gabinete Subsecretaría del Interior.

Ahora bien, respecto a la correspondencia recibida se hace mención al correo de fecha 20 de agosto del 2019 enviado por la Sra. Carolina Cárdenas, quien solicita de forma prioritaria se silencien los teléfonos durante las reuniones. Frente a esta solicitud se realiza la consulta a todos los Consejeros asistentes, determinar si se aprueba o rechaza la indicación. De forma unánime se aprueba y se determina incluir la medida en el reglamento de sala.

Se menciona además, el correo del 22 de agosto, enviado por el Sra. Rodrigo Rauld, Consejero grupo temático emergencia, respecto de la presentación de Onemi y se plantea que dada la naturaleza de la consulta, la Secretaria Ejecutiva del Cosoc invite a la Onemi para el día jueves 23 de enero 2020 a una sesión del grupo de emergencia.

La Secretaria Ejecutiva del Cosos, enfatiza en la propuesta de trabajo de grupos temáticos de manera separada entre grupos. Sostiene que “...es un llamado para que ustedes si o si se reúnan aparte durante el mes”.

Por otra parte, el 21 de octubre de 2019, la Presidenta del Cosoc, Sra. Susana Pereira Rojas, emite correo electrónico, solicitando una reunión con el Subsecretario del Interior para manifestar inquietudes y propuestas de la sociedad civil.

El 28 de octubre la Presidenta del Cosoc, envía correo adjuntando declaración pública Cosoc, en relación a la situación que afecta al país desde el 18 de octubre de 2019.

El 29 de octubre el Sr. Juan Carlos Tiznado envía una propuesta de trabajo que involucra una tabla levantada por consejeros con anterioridad.

La Secretaria Ejecutiva, reitera que la propuesta de la Presidenta, en cuanto a que es fundamental que cada grupo temático se reúna a una vez al mes. Agrega que los grupos pueden solicitar y acceder a salas, si así lo requieren, a través de la Unidad de Participación Ciudadana. Lo anterior, a fin de fortalecer la Participación Ciudadana.

Además propone elaborar una tabla anticipada por sesión, para gestionar lo que corresponda para estos efectos y para que se realice fiscalización de las medidas y el equipo realice seguimiento de los acuerdos.

Asimismo, se informa sobre el correo de fecha 6 de noviembre de 2019, en la cual se adjunta una carta muy completa que se hizo llegar al Subsecretario del Interior, a través de correo electrónico y por mano, mediante la entrega del documento a su Jefe de Gabinete.

Se informa además sobre correo enviado el 21 de noviembre por el Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado al Subsecretario del Interior, en el cual hace llegar comentarios sobre entrevista realizada por canal 24 horas al Senador Felipe Harboe. El documento fue enviado al Sr. Subsecretario.

Posteriormente, la Secretaria Ejecutiva, acentuó la importancia en el seguimiento de los temas y los acuerdos, añadiendo que esta acción se realiza de manera profesional y seria, frente a lo cual se requiere que todos los Consejeros compartan esta responsabilidad.

Por su parte, la Presidenta de Cosoc, Sra. Susana Pereira Rojas da la bienvenida a todos los Consejeros y agradece el compromiso constante, el que alude debe ser mayor, considerando que como Cosoc se ha tomado la decisión de trabajar de forma independiente, centrados en los temas

que a cada grupo le corresponde. Reiterando la idea consulta a los consejeros si están de acuerdo con comenzar a trabajar de esa forma, ante ello de forma unánime aprueban la decisión.

A continuación se hace referencia a la sesión anterior, donde se realizó un conversatorio que fue calificado como muy bueno. Lo anterior, en el contexto de la contingencia que vive el país. Ahora bien, la Presidenta del Cosoc sostiene que el whatsApp es una herramienta que se tiene para reforzar el trabajo y se solicita que sólo se use para tal efecto, sobre la base del respeto de ideas y opiniones.

Entre los Consejeros surge la inquietud de saber en qué momentos se reunirán nuevamente todos, considerando que el trabajo se realizará en el futuro, de manera separada por grupos. En respuesta a esta inquietud, la Secretaria Ejecutiva señala que la instancia de reunión en que seguirán siendo convocados todos los Consejeros, será en las reuniones bimensuales, donde cada grupo podrá informar de sus trabajos e iniciativas. Agrega que, para ello es necesario que cada grupo se comprometa y que trabaje en sus propuestas.

El Consejero, señor Juan Carlos Tiznado, señala que cada grupo debe trabajar sus temas de interés y propone presentarlos por escrito a la asamblea, y con ello trabajar en lo que fue encomendado.

La Presidenta del Cosoc, afirma que la sensación de muchos Consejeros era de no estar aportando nada. Sostiene que en este período, muchos han trabajado en conversatorios o cabildos, por tanto ahora, se tiene que trabajar con más fuerza, ya que los Consejeros están en el territorio escuchando a la gente y eso es necesario de aportar a la Subsecretaría.

La Secretaria Ejecutiva sostiene que realizará una propuesta de acompañamiento y seguimiento a la actividad de cada uno de los Consejeros, a fin de apoyar en la actividad. La propuesta también contempla un calendario de trabajo.

El Consejero, Sr. Antonio Calvo, consulta si es necesario reunirse con el grupo temático en dependencias de la Subsecretaría, o es posible establecer las reuniones en otro lugar. Al respecto, la Secretaria Ejecutiva, indica que puede ser en dependencias de la Subsecretaría o en otro lugar y resalta que lo importante es que el contenido se lo den los mismos Consejeros.

Un Consejero consulta por la posibilidad de citar para una reunión a un representante de una institución, ej: PDI. La Secretaria Ejecutiva en respuesta a dicha consulta, señala que si hay una situación puntual, es posible de citar.

Por otra parte, se plantea una propuesta en relación a gravar las reuniones, aludiendo que es una forma más transparente. La Consejera XXXX señala que ella grava todas las sesiones, a lo que se indica que la idea es que se grave con la autorización de todos los asistentes.

José Manuel Cabrera, Secretario de Acta de Cosoc, propone que la autorización debe ser emitida al inicio de la sesión y debe ser aprobada por todos los Consejeros.

La Secretaria Ejecutiva, informa que el Sr. Diego Izquierdo, Asesor equipo de modernización de las policías, Subsecretaría del Interior, realiza una invitación para reunirse con el grupo temático de seguridad al término de ésta reunión. También se extiende la posibilidad para los representantes de los otros grupos temáticos.

Respecto a la jornada de hoy, la Secretaria Ejecutiva plantea que *“el trabajo de hoy es hermoso, es un diálogo ciudadano materia de la contingencia, es la oportunidad de escucharnos y generar ideas”*.

Se inicia la actividad para el desarrollo de la “Guía de orientación para el diálogo ciudadano”, material elaborado por MIDESO para los diálogos de #ElChileQueQueremos. En este contexto la Srta. Marcela Vega Fernández, profesional del equipo de la Unidad de Participación Ciudadana, realiza una presentación sobre las principales consideraciones que se deben tener presente para el desarrollo de un diálogo constructivo.

Al respecto, se plantea como objetivo el orientar el proceso de encuentro y reflexión sobre las necesidades de los ciudadanos para “construir juntos el Chile que queremos”. Se enfatiza en los principios del diálogo, donde destacan la voluntariedad de la participación y el respeto por las diferencias de opinión.

Asimismo se establece como dinámica del diálogo: el procurar un trato cordial para que todos participen; realizar una escucha activa; evitar todo tipo de prejuicios y valorar las ideas y argumentos del otro. Lo anterior, bajo la consideración de los valores que deben prevalecer a lo largo del diálogo, tales como: respeto, empatía; honestidad; horizontalidad, sencillez, humildad, paciencia, tolerancia.

Posteriormente, se entrega la estructura del trabajo en etapas, siendo estas: 1.- Reflexión sobre las emociones que se han tenido en las últimas semanas; 2.- Discusión sobre las necesidades del país; 3.- Rol del Estado y de los distintos actores sociales; 4.- Contribución personal y 5.- Conclusiones.

Finalmente, se da paso al desarrollo de la actividad donde se promueve el diálogo de los Consejeros del Cosoc y se toma acta según guía para incorporar información en el portal correspondiente.

Continuando con el Programa de la reunión de hoy, los miembros del Cosoc se dirigen al Palacio de La Moneda para reunirse con el Subsecretario del Interior, Sr. Rodrigo Ubilla Mackenney, quien los recibió a las 12:30 hrs. en el Salón de reuniones “Democracia y Memoria”.

En esta instancia, el Sr. Subsecretario comunica a la audiencia que:

- i. *“Han existido 42 días muy complejos para el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el País”*.
- ii. *“Estamos convencidos que el COSOC debe existir, significa para nosotros más que una imposición legal”*.
- iii. *“Muchas veces los muros son demasiado gruesos, y el COSOC es la posibilidad de tomar contacto con la ciudadanía”*.
- iv. En el sentido de lo anteriormente expuesto, la autoridad destacó reuniones de los grupos temáticos, agradeciendo al consejero Antonio Calvo por su aporte en la política migratoria.
- v. Subsecretario se refirió al proyecto de ley de migraciones, haciendo presente que ya estamos en el segundo trámite, “ya vamos en el artículo 64 de los 200 (...) queremos

- que las votaciones sean en el mes de enero (...) lo primero que manda la ley, es la creación del Servicio de Extranjería”.
- vi. La autoridad destacó también, la labor del consejero Moisés Pinilla por su aporte y avance en el trabajo de los protocolos de uso de la fuerza y modernización de las policías.
 - vii. La autoridad hace presente que en el proyecto de modernización de las policías, se abordó muy poco el tema del orden público.
 - viii. *“en el proyecto inicial no pensamos en el orden público (...)”*
 - ix. *“no había tiempo para llamar al Cosoc (...) ahora los saqueos tienen la misma pena que el robo en lugar no habitado”.*
 - x. *“Hoy día las penas serán ejemplares (...) la crisis llevo a que la mayoría de los parlamentario votarán a favor de los proyectos”.*
 - xi. La autoridad destacó el rol de la consejera Elizabeth Barría.
 - xii. Se destacó en agenda, el programa “Elige vivir sin drogas”.
 - xiii. La autoridad destacó el rol del consejero Patricio Acosta.
 - xiv. La autoridad mencionó que lamentablemente no se ha podido avanzar en el congreso con el proyecto de la ley de emergencias, sin embargo, es necesario destacar que nuestro Presidente de la República reforzó desde 2010 a la ONEMI.
 - xv. La consejera Jenny Linares, le indica a la autoridad que nuestra participación se ha visto muy limitada y que hace falta una visión desde las bases.
 - xvi. La autoridad destacó la intervención de la consejera Linares, e indicó que el Cosoc acaba de cumplir su primer año de vida, ya aprendimos, y por lo mismo, tendremos un segundo año mucho más participativo.
 - xvii. La Presidenta del Consejo indica que, pedimos ser escuchado, ahora estamos viendo las consecuencias de hacer las políticas públicas alejadas de la gente
 - xviii. La autoridad valora los esfuerzos de los consejeros de desplazarse a Santiago y en ese sentido, pide que se levante este punto.
 - xix. La Presidenta del Consejo, indica que es deber de los gobiernos de turno considerar a los consejeros.
 - xx. La autoridad indica que se hará una propuesta formal para que puedan ser considerados en municipios y gobernaciones.

Finalizada la reunión con el Subsecretario del interior a las 13:15 hrs y se realiza un receso para almuerzo.

Durante la tarde se reinicia la jornada a las 15:20 hrs, donde se dio paso a las exposiciones de los representantes de los grupos temáticos, quienes informaron al plenario sobre sus actividades, propuestas y avances en las materias de interés.

La primera exposición la realiza la Sra. Elizabeth Barría representante del grupo de Prevención de Drogas. En esta presentación la Consejera señala que dentro de la Región de Los Lagos son 3 Consejeras, quienes lograron una audiencia con la Gobernadora, le plantearon los problemas de financiamiento y le solicitaron ser más escuchadas e invitados para actividades en terreno”.

Además, informa que su organización se enfocó, en trabajar con Senda. En esa instancia advirtieron que a las personas adictas les falta entretención y capacitación, frente a lo cual se les entregó capacitación en estética”.

Del mismo modo la Sra. Barría señala que el 17 de enero del 2019 se solicitó al Intendente de la región ser recibidos y finalmente la semana recién pasada se pudo concretar la reunión. Agrega que el Intendente colaboró con dinero para el pago de los pasajes a Santiago para esta ocasión. Plantea que con ello se buscó que se entendiera que el gasto no debe salir del dinero de los Consejeros. Plantea que se necesita modificar la Ley en torno al tema presupuestario.

Finalmente, informa que se formó el Cosoc Senda Regional y la Consejera Elizabeth Barría es la presidenta.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, representante del grupo de seguridad pública, consulta a la representante del grupo de prevención de drogas sobre los pasos que realizó para conseguir financiamiento y le sugirió realizarlo por medio de la Ley del Lobby, señalando que en 10 días se resuelve.

La segunda exposición fue del representante del grupo migraciones, señor Antonio Calvo, quien agradeció las palabras de reconocimiento del Sr. Subsecretario en la reunión sostenida al medio día. Agrega que en esos momentos él no se encontraba en el salón ya que tuvo que asistir a otra actividad, no obstante, comunicará esto a todos los integrantes de su organización.

Respecto a las actividades realizadas en este período, señala que junto a la Consejera Sra. Raimar Morales, tuvieron la oportunidad de convocar a todas las organizaciones y líderes migrantes para conocer sus necesidades, información que fue entregada al Departamento de Extranjería y Migración.

Informa que la cantidad de solicitudes de extranjeros para residir en Chile ha chocado con la estructura que no estaba preparada, lo que ha generado mucho retraso en las tramitaciones. Al respecto se ha solicitado al DEM que el certificado de viaje sirva de antecedentes para extender plazos, esto en la espera de citas en la PDI y en el DEM, tiempo que es excesivo. Como respuesta a ello indica que el DEM señaló que estaba mejorando el sistema de citas. Afirma que también se informó que el sistema de citas no es amigable por los modismos, para la población haitiana.

Manifiesta que existe en los solicitantes una gran preocupación y solicitan establecer una oficina de OIRs en el DEM, porque no se les ha podido dar respuesta a todos. Sostiene que la vigencia del carnet de identidad es un problema que lleva incluso a perder la fuente laboral.

El Sr. Moises Pinilla, miembro del grupo de seguridad pública le consulta al Sr. Calvo si él sabe cuál es la cadena completa respecto al trámite que se debe realizar para obtener la residencia. Ante lo cual afirma que *“...si uno no conoce algo, le pide a la autoridad que me informe y donde me debo dirigir”*.

El Sr. Calvo responde indicando que ellos han hecho todos los caminos, sostiene que lo primero que solicitaron era que no cambiaran el carnet y desde el DEM señalaron que ese trámite era de competencia del Servicio de Registro Civil y no del DEM. Refiere que dada la respuesta realizaron el ejercicio a la inversa y solicitaron que existiendo una solicitud de residencia enviada a

extranjería el Servicio de Registro Civil desbloquee el carnet, por tanto la propuesta sigue siendo el desbloqueo del carnet.

Posteriormente se da paso a la exposición de la Presidenta del Cosoc, Sra. Susana Pereira, quien informa al Consejo que realizó 8 diálogos ciudadanos, en juntas de vecinos, en las comunas de Peñalolén, Macul y Puente Alto. En estas instancias se abordó las demandas ciudadanas, el tema de drogas y también delincuencia.

En relación a esto indica que preguntaron ¿cuál es el principal problema que afecta en esta materia?, ¿cuáles eran los factores que desencadenan el consumo?, ¿Cómo se combate el alcoholismo y drogadicción?, entre otras. Dentro de las propuestas ciudadanas para resolver este tema, está el fortalecer a los municipios, lo que a veces se considera insuficiente, razón por la cual se estima necesario apoyar al individuo desde temprana edad.

Se da por terminada la ronda de exposiciones por parte de los Consejeros, y se da lugar a la exposición preparada por el equipo de SENDA, representada por el Sr. Víctor Matus, Jefe de Gabinete y Asesor de SENDA, quien comparte la información relativa a los tres Programas que están bajo su dirección: “Elije vivir sin drogas”, “Tolerancia Cero” y “Narcotest”. En esta ocasión se presenta un instrumento de medición de consumo de drogas y se presenta un video relativo al “Delivery” dentro del programa elige vivir sin droga.

La Secretaria Ejecutiva del Cosoc da la bienvenida al Director de SENDA Sr. Carlos Charme Fuentes y destaca la participación, la cercanía y sencillez del equipo de SENDA, el cariño y el apoyo al trabajo del Cosoc.

El Sr. Charme informa que se está trabajando en la iniciativa de una reforma a la Ley N°20.000, en materias de micro tráfico y porte, así como también en temas de consumo de alcohol. Además señala que han estado trabajando en la forma de llevar buenos proyectos a la ciudadanía, inquietud que había sido planteada en la última reunión con grupo temático y Senda. Al respecto, señala que se espera implementar la idea el próximo año, la que consiste en crear 3 fondos diferentes. Explica que hay fondos de las incautaciones de droga y en estos momentos se está pensando cómo utilizar este dinero para que llegue directamente a la ciudadanía, ej: tratamientos etc. Y se está pensando en la propuesta que el Cosoc realizó en el sentido de fondos exclusivamente enfocados en la prevención de la drogadicción. En este sentido la prevención es la educación en el aula, deporte, educación cívica, oficios, etc.

Se plantea que es favorable la formación en oficio ya que las personas que están internas o en rehabilitación, no puede ingresar a un trabajo tan fácilmente, pero ellas pueden ser emprendedoras y en eso la agrupación puede apoyar y orientar.

Al finalizar la jornada, el Director compartió con los asistentes su correo institucional y su teléfono móvil.

La Jornada con todos los Consejeros finaliza a las 17:10, momento en que la Secretaria Ejecutiva finaliza agradeciendo a los Consejeros su asistencia, participación y compromiso e invita a los Consejeros del grupo temático Seguridad Pública a dirigirse junto a ella a Palacio de La Moneda para reunirse con el Sr. Diego Izquierdo, Asesor de modernización de Policías, Gabinete del Subsecretario.

A solicitud de los Consejeros se comparte en esta acta, la información relativa a la reunión de los Consejeros del Grupo Temático Seguridad Pública con Diego Izquierdo.

1. Diego Izquierdo realiza una breve mención a su rol en la Subsecretaría, siendo él, quien dirige la modernización de las policías.
2. Ciudadanía quiere ver acciones.
3. El 21 de noviembre de 2019, el Ministro pidió iniciar un proceso respecto del protocolo 2.8.
4. Hoy existe una crítica transversal al actual de las policías.
5. El Consejero Juan Carlos Tiznado Gay, expone que el protocolo es demasiado extenso para poder ser aplicado en realidad, son demasiados pasos para que puedan ser cumplidos con exactitud.
6. Diego Izquierdo indica que no sería correcto proponer un mapa operativo al Congreso, son cuestiones técnicas que deben ser resueltas por las policías.
7. Resultaría un des criterio dejar en manos del parlamento la operatividad (laboratorios, etc), significaría exponer un tema técnico a criterios políticos, donde valores tan subjetivos no podrían ser concretizados.
8. Diego Izquierdo, tenemos a una fuerza operativa que se vio completamente sobrepasada (37 mil operativos, 2 mil aproximadamente de las fuerzas especiales).
9. Por ejemplo, carabineros de comisarias tuvieron que salir a la calle.
10. El Consejero Juan Carlos Tiznado Gay pregunta ¿qué estrategias tiene Carabineros de Chile en este momento?
11. Diego Izquierdo indica que la estrategia existe, se invitaron a policías internacionales, hablaban sobre equipamientos, etc.
12. El consejero Moisés Pinilla compara el accionar del director general de la Policía de Investigaciones con el de Carabineros, la percepción de la comunidad es que Carabineros prefiere no arriesgarse, no hay respaldo de su director general.
- 13. Diego Izquierdo invita a los Consejeros a revisar el protocolo 2.8, el anexo 1 y 2, además de la circular que actualizan protocolo de la fuerza, con la finalidad de tener lineamientos más adecuados para su uso.**
14. Diego Izquierdo indica que, queremos una norma en que se pueda traducir de mejor forma, en armonía, el orden público y el respeto a los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución Política de la República.
15. El Consejero Juan Carlos Tiznado Gay, indica que siempre van a existir excusas para que el INDH acuse a las policías. *“El INDH quiere que Carabineros ande con una invitación para los manifestantes se retiren”.*
16. Diego Izquierdo destaca el rol del Estado, de la obligación superior que le compete a este gobierno.
17. El consejero Jorge Zambrano, destaca la grave acusación de Sergio Micco, la que podría haber terminado, desencadenado en graves consecuencias para la Policía de Investigaciones.

18. Se destaca en el grupo la preparación de los integrantes de la PDI (4 años antes de salir a la calle).
19. Consejeros concluyen que, la alta cantidad de carabineros lesionados es por la falta de capacitación.
20. El Consejero Juan Carlos Tiznado Gay, indica un problema que él ve con mucha claridad: como sancionamos a quienes afectan con las manifestaciones el libre tránsito.
21. Diego Izquierdo, hace presente que no se puede, en razón del artículo 19, número 13° de nuestra Constitución Política, prohibir el derecho a reunirse en lugares públicos sin permiso previo.

La reunión finaliza a las 18:30 horas.